



Montevideo, sábado 27 de febrero de 2021

La Directiva reunida en sesión extraordinaria informa:

El día jueves 25 de febrero en una reunión tripartita de seguimiento por la situación de compañer@s en el seguro de paro, el laboratorio Ion informa al Ministerio de Trabajo y al SIMA que comenzará una reestructura dejando familias en la calle.

Ante esta situación el MTSS realiza una propuesta basada en la conservación de los puestos de trabajo y la rotación de los trabajadores en el seguro de paro, y empezar a negociar la reestructura planteada.

El laboratorio Ion rechazó dicha propuesta el día viernes 26 del corriente, comunicando al MTSS por mail que profundizará la reestructura planteada efectivizando los despidos.

Esta resolución de la empresa **viola la cláusula de prevención de conflictos firmada en el último convenio colectivo.**

Ante esta situación La Directiva declara:

Rechazamos de forma absoluta el atropello patronal del laboratorio Ion.

Esta decisión deja de manifiesto el claro ataque a la organización sindical.

Una vez más este laboratorio viola convenios colectivos y desconoce la negociación colectiva.

Mantenemos al gremio en estado de alerta e informaremos los pasos a seguir.

La Directiva